

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

TRIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 21 de noviembre de 2017

Hora : 09:05 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupercio Díaz Gutierrez
Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificación Subvención Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura, AFACOM.
3. Aprobación Caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE.
4. Aprobación creación de proyecto denominado "EMPALME Y DERECHOS DE CONEXIÓN CÁMARAS POBLACIÓN ORIENTE COLBÚN".
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria realizada el martes 24 de octubre de 2017 y de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria realizada el mismo día.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria realizada el martes 24 de octubre de 2017 y de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria realizada el mismo día.*

3.2 Aprobación Modificación Subvención Asociación de Futbol Amateur Colbún Machicura, AFACOM.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para agregar en los fines de la Subvención aprobada en la Decima Octava Sesión Ordinaria realizada el día 16 de mayo del año en curso a la Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura, en el sentido de agregar el pago de Directores Técnicos.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta a que se refiere el pago de los Directores Técnicos.

El señor Presidente indica que tiene entendido que la Asociación de Futbol está solicitando poder agregar a los fines la subvención el pago de los Directores Técnicos, consulta a don Octavio Fuentes, Director de Administración y Finanzas si tiene mayores antecedentes.

El señor Fuentes menciona que tuvo una reunión en la AFACOM para ver el tema de las rendiciones de cuentas ya que pronto la finalización del año y esas rendiciones deben estar al día, y aprovecharon de realizar esa consulta y les aclaro que al rendir la subvención que tenían, se les olvido que tenían que incluir a los Directores Técnicos que están todavía trabajando con las selecciones juveniles y de niños, se les quedo afuera ese ítem y deben cancelar, es por ello que quieren se modifiquen los fines de la subvención.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la modificación a la Subvención Asociación de Futbol Amateur Colbún Machicura.*

3.3 Aprobación Caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para caducar Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE, clasificada en la letra "C" de la Ley de Alcoholes, conforme al Art. 65 letra o), Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Rol N° 4-04172 de propiedad de doña Maria Gertrudis Albuerquenque Valenzuela, Rut N° 07.428.385-3, que funcionaba en local ubicado en esquina Dr. Bravo con Capitán Rebolledo de Panimávida, contribuyente fallecida.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE.*

3.4 Aprobación creación de proyecto denominado “EMPALME Y DERECHOS DE CONEXIÓN CÁMARAS POBLACIÓN ORIENTE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para crear proyecto de Inversión Municipal denominado “EMPALME Y DERECHOS DE CONEXIÓN CÁMARAS POBLACIÓN ORIENTE COLBÚN”, por un monto de \$ 1.001.472.- (un millón un mil cuatrocientos setenta y dos pesos), consistente en la conexión a la red de vigilancia urbana de cuatro cámaras de monitoreo.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta de aprobarse este punto, cuanto sería el tiempo de ejecución del proyecto.

El señor Parra informa que sería de un mes aproximadamente para que se ejecute y se ponga en marcha el proyecto.

El Concejal señor Espinoza consulta de donde se obtuvieron los recursos para la adquisición de estas cámaras.

El señor Parra informa que corresponden a proyecto postulado al Fondo de Seguridad Pública, señala que es importante hacer la conexión a la red de vigilancia del Municipio para resguardar a los vecinos del sector.

El Concejal señor Díaz indica que hace la consulta porque tiene entendido que la Presidenta de la Junta de Vecinos tenía un plazo para rendir el proyecto.

El señor Presidente señala que eso es efectivo, consulta al SECPLA si se podría ejecutar en menos de un mes.

El señor Parra señala que buscara la forma de hacerlo lo más rápido posible.

El Concejal señor Espinoza consulta porque se considera Derechos de Conexión, consulta si se debe cancelar a algún servicio para hacer esta conexión.

El señor Parra señala que es principalmente porque se deben conectar las cámaras a la red energética y pagar el derecho al empalme y red de vigilancia, son dos conexiones que se deben hacer.

El señor Presidente señala al señor Parra que le encarga que se haga lo más pronto posible para que no presenten problemas con la rendición.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la creación del proyecto denominado “EMPALME Y DERECHOS DE CONEXIÓN CÁMARAS POBLACIÓN ORIENTE COLBÚN”*.

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal entregadas a los señores Concejales en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria realizada en día martes 14 de noviembre del año en curso.

1) Justificación:
Se solicita modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir ingresos reales provenientes de Permisos y Licencias, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación Fondo Común Municipal y Otros Ingresos, para ser incorporados al Presupuesto Municipal vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:			M \$
SUPLEMENTACION			
Subt.	Ítem.	Asig.	
03	02	Permisos y Licencias	8.000.-
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	2.500.-
08	03	Participación Fondo Común Municipal	93.680.-
08	99	Otros Ingresos	3.000.-
TOTAL			107.180.-

EGRESOS:							M \$
SUPLEMENTACION:							
Subt.	Item.	Asig.					
21	02	Personal a Contrata				20.000.	
21	04	Otros Gastos en Personal				5.000.	
22	04	Materiales de Uso o Consumo				9.300.	
24	03	A Otras Entidades Públicas				28.000.	
26	04	Aplicación Fondos a Terceros				5.500.	
29	04	Mobiliario y Otros				1.000.	
29	05	Maquinarias y Equipos				4.000.	
31	02	002	08	Diseño Pavimentación Participativa	Calle	1.940.	
				Cementerio de Paso Rari			
31	02	002	009	Diseño Pavimentación Participativa	Calle	1.940.	
				Acceso Villa Santa Rosa			
31	02	004	025	Mejoramiento Caminos y Puentes Red Vial		10.000.	
31	02	004	202	Construcción Multicancha y Cierre Perimetral		20.500.	
				Colbún Alto			
TOTAL						107.180.	

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta cuales son las Otras Entidades Públicas a las que se les aporta \$28.000.000.- (veintiocho millones de pesos).

El señor Fuentes señala que está considerado un aporte de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos) para el Departamento de Educación, \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos) para el Departamento Salud, y \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos) para otras Comunas, que son para devolver dineros de permisos de circulación de otras Comunas que se pagan aquí y hay que devolver.

El Concejal señor Ortiz consulta para que son los \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos) que aportan al Departamento de Salud.

El señor Fuentes informa que el aporte al Departamento de Salud es para gastos de funcionamiento.

El Concejal señor Ortiz consulta que ha estado pasando con el Departamento de Salud que se les está prestando tanto dinero, si ellos deberían financiarse solos.

El señor Presidente señala que se están financiando solos pero lo que estamos haciendo es pagarle la deuda.

El Concejal señor Ortiz consulta cual deuda.

El señor Presidente consulta si antes de que él llegara, había deuda..

El Concejal señor Ortiz indica que había pero muy poca, alrededor de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

El señor Presidente señala que lo real eran \$ 240.000.000.- (doscientos cuarenta millones de pesos), la que ha disminuido a \$ 180.000.000.- (ciento ochenta millones de pesos) por lo tanto ellos han funcionado sin que se les preste dinero y han cancelado por cuenta de ellos \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos) de deuda, pero en sí, han estado funcionando solos y el dinero que el Municipio le está aportando al Departamento de Salud es netamente para pagar deudas que se venían arrastrando.

El señor Presidente señala que no eran \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos) como los que dicen el Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se guía por el Informe Trimestral.

El Concejal señor Dedes consulta si para el Departamento de Educación es lo mismo.

El señor Presidente consulta si se recuerdan sobre los cambios que se hicieron en el FAEP para pagar la demanda de los profesores, eso conlleva a que ese dinero se entregará a través del Municipio, pero el dinero que se entrega por el Municipio, en vez de pagar cotizaciones previsionales, va a ser para otros gastos, en otras palabras se seguirá entregando el dinero que se entrega al Departamento de Educación, que es mucho más de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos).

El Concejal señor Dedes consulta si los \$ 20.500.000.- (veinte millones quinientos mil pesos) de la Multicancha de Colbún Alto, es para terminar de pagar el proyecto.

El señor Fuentes señala que sí, es la ultima cuota.

El señor Presidente consulta al señor Fuentes como van con la deuda que le menciono hace un tiempo que existía en el mes de diciembre del año 2016.

El señor Fuentes manifiesta que al mes de septiembre estaba casi todo pagado, solo se está pagando el gasto mensual.

El señor Presidente manifiesta que los aportes a los Departamentos de Salud y Educación seguirán ocurriendo para poder ayudarlos a disminuir sus deudas.

El Concejal señor Ortiz indica que sigue insistiendo en que deberían financiarse solos.

El señor Presidente indica que lo hacen, pero se les está ayudando a pagar deudas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las modificaciones al Presupuesto Municipal*.

3.6 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que quieran iniciar con sus puntos varios.

El Concejal señor Ortiz consulta si se recepcionó la Multicancha de Colbún Alto.

El señor Presidente le solicita a don Víctor Villalobos, Director de Obras informe al respecto.

El señor Villalobos informa que ya se recibió esta obra.

El Concejal señor Ortiz consulta cuando se inaugurará.

El señor Presidente los invita a proponer una fecha para la inauguración.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que podría ser la próxima semana, un día viernes.

El Concejal señor Dedes indica que habría que conversarlo con las personas de Colbún Alto.

El señor Villalobos señala que lo conversará con las personas y les comentará los resultados.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza señala que quisiera utilizar su tiempo para agradecer a los funcionarios del Municipio por la coordinación para preparar todo lo relacionado con los locales de votaciones para las elecciones Presidencial, de Parlamentarios y de CORES, que se efectuaron el día domingo pasado, cree que la participación por parte de la ciudadanía fue bastante mejor de lo que se esperaba, no hubo inconvenientes lo cual dice que hay una madurez cívica, señala estar contento por los candidatos electos, señala que las calles quedaron limpias los días que la ley señala, lo interesante es la segunda vuelta por lo que hay que seguir trabajando para poder elegir al Presidente de Chile; agradece nuevamente al personal municipal que los vio trabajando arduamente para poder habilitar y deshabilitar los recintos educativos para que volvieran a su normal funcionamiento.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes manifiesta que quiere tocar el tema del jugador del Club Deportivo San Dionisio a quien se le aportó y apoyo por valor de \$ 700.000.- (setecientos mil pesos) para una operación, el cual de acuerdo a antecedentes tenía Isapre, y tenía una buena remuneración en su trabajo, consulta si la ayuda salió por el Área de Social o el Municipio no estaba en conocimiento de esos antecedentes.

El señor Presidente señala que estaba en conocimiento de todo, indica que llegaron familiares a conversar con él, a quienes se les solicitaron los antecedentes del joven para entregarlos al

Departamento Social y fue cuando se percataron de que el joven tenía una liquidación de sueldo por \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) más o menos más ISAPRE, a lo cual el dio a conocer que no había necesidad de por medio; pero el tema está, en que la ISAPRE reembolsa una vez que el paciente está de alta al igual que los seguros y en ese momento él necesitaba comprar los fierros para que se los instalaran en la rodilla, o el tobillo, no recuerda bien, y ese material tiene un valor de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), y si no tenía ese material no se podría operar, y si no se puede operar, no le reembolsarán; por lo tanto era una urgencia comprarlos.

El señor Presidente señala que el joven reembolsará ese dinero al Municipio, una vez que la ISAPRE le devuelva el costo de la operación.

El Concejal señor Ortiz indica que le parece muy extraño que haya entregado esa ayuda del Departamento Social a una persona que no es de escasos recursos.

El señor Presidente manifiesta que no es ayuda social si no que una urgencia médica.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que hay que tener cuidado con ese tipo de cosas porque tiene un tío al que operaron y le colocaron los fierros igual y después le cobraron.

El señor Presidente manifiesta que sabe que es así, pero en este caso no es de mucha importancia porque el reembolso se efectuará de todas formas, señala que cuando habló con los familiares del lesionado, les indicó que ellos no tenían necesidad y que podían hacerlo por sus propios medios, a lo que una hermana del joven le dijo que efectivamente era así pero que en ese momento no tenían los recursos para comprar lo necesario de la operación y se comprometió a reintegrar el dinero al Municipio.

El señor Presidente le solicita a la señora Jessica González, Directora de Desarrollo Social, que entregue más antecedentes del caso.

La señora Yesica señala que efectivamente cuando se revisaron los antecedentes se percataron de la situación económica, el problema que se presentaba era que si la Clínica hubiera comprado los fierros les habría cobrado el doble al joven que al comprarlo el Municipio, ya que se hacía directo a la empresa proveedora, ahora cuando la ISAPRE tenga todos los antecedentes de la operación ellos reembolsarán y por lo tanto el joven al Municipio, indica que el Departamento Social trata de apoyar a todas las personas que se acercan, de una u otra forma tratar de buscar solución a sus problemas, tal vez a los ojos de otras personas no parece urgente, pero para la familia si lo es.

El señor Presidente indica que como Municipio se está buscando la forma de ayudar a todas las personas.

El Concejal señor Espinoza consulta al Concejal señor Dedes si lo que le preocupa es que sea un deportista.

El Concejal señor Dedes manifiesta que lo que le preocupa es la forma en que se hacen las cosas pero si el señor Presidente está indicando que se devolverá el dinero, está bien.

El señor Presidente solicita a la señora Jessica avale lo que el joven les indicó, que devolverá el dinero al Municipio.

La señora Yesica manifiesta que efectivamente es así, ella estuvo presente en la reunión junto con la Asistente Social cuando el lesionado indicó que una vez que le entreguen todos los antecedentes a la Isapre ellos devolverán el dinero y a su vez él reintegrará el dinero al Municipio.

El Concejal señor Dedes manifiesta que está bien, que eso marca un presente para que otro deportista pueda hacer lo mismo, pero esa persona tal vez no podrá hacer reembolso.

El señor Presidente indica que a esa persona no se le pedirá reembolso, será un beneficio en su totalidad.

El Concejal señor Dedes manifiesta que a lo que quiere llegar es a que esta ayuda no se transforme en un vicio, porque todos los jugadores llegaran a pedir el beneficio, señala que hace muy poco un jugador del Club Deportivo Machicura se quebró una muñeca y es temporero, y corrió con todos los gastos que no fueron menores, el Club Deportivo le apoyo en todo lo que ellos pudieron.

El señor Presidente señala que el monto disponible para colaborar en estos caso es solo de \$ 1.350.000.- (un millón trescientos cincuenta mil pesos) que es lo que quedo excedente de la subvenciones a los Clubes Deportivos, será solo hasta que ese fondo se acabe.

El Concejal señor Dedes indica que le ha llegado una carta que lo más probable es que este en poder de sus colegas también, del señor Arturo Villa quien está solicitando el apoyo para el corte de los arboles en el sector de Los Tilos, indica que no sabe cuántos son los que le corresponden a él, que estén dentro de su predio y cuáles no, indica que conviene intentar y que se ha conversado en varias ocasiones de sacar las pandereteras que tapan la visibilidad.

El señor Presidente consulta si el señor Villa está de acuerdo en sacar las panderetas.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no, pero como está pidiendo colaboración al Municipio, se podría negociar, no quiere sacar las panderetas porque dice que es un patrimonio familiar.

El señor Presidente señala que lo que le pediría sería sacar la pirca que esta por el lado del camino para hacer veredas hacia el cementerio porque lo de las panderetas se puede solucionar.

El Concejal señor Dedes señala que es medio difícil el señor.

El Concejal señor Ortiz indica que tal vez no pedirle que ceda el retazo si no que comprarle, porque hace mucha falta una vereda para ese lugar.

El señor Presidente señala que sí, que le podríamos comprar porque si hace mucha falta, si el accede se le corta todos los arboles que quiera.

El Concejal señor Dedes indica que eso es lo que quiere expresar, que se podrían reunir con él a conversar y proponerle la ayuda a cambio de que colabore él vendiendo, o cediendo lo que sea para poder lograr una retribución al respecto.

El señor Presidente consulta cuando les acomoda reunirse con el señor Villa.

El Concejal señor Dedes indica que se pondrá de acuerdo con el SECPLA para coordinar con el señor Villa.

El señor Presidente señala que cuando tengan fecha, le avisen oportunamente para que todos asistan. Consulta a los señores Concejales si les parece bien la idea de sacar la pirca y cortar los arboles a cambio de comprar unos cuantos metros y hacer una vereda.

Los señores Concejales manifiestan que sí.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz consulta cuando habrá posibilidades de que se puedan reparar los caminos que no están enrolados, que están en pésimas condiciones.

El señor Presidente consulta como cual?

El Concejal señor Díaz indica que el de Santa Ester y Santa Elena, los que se encuentran a ambos lados del canal de devolución.

El señor Presidente manifiesta que solicitara que se inicien las mejoras lo más pronto posible, consulta si el camino de Santa Ester, no está enrolado?

El Concejal señor Díaz indica que no, que está en trámites para eso.

El señor Presidente indica que ese camino desde la entrada del asfalto hasta la Villa Santa Elena siempre está muy malo, menciona que los funcionarios de obras han ido a mejorarlo muchas veces, pero las lluvias lo vuelven a estropear, se quiere arreglar y dejarse más o menos definitivo, se están haciendo los esfuerzos.

El Concejal señor Díaz indica que ya que ha tocado el tema de las lluvias, hace unos días reclamaron del camino el Matapollo, señala que ese camino se arreglo en dos oportunidades en el periodo anterior pero los vecinos no tienen la precaución de tener recolector de aguas lluvias o aguas de riego y que pasa, el agua se va al camino y se lleva todo el material y ese camino está en pésimas condiciones y no es un problema del municipio si no que de los vecinos.

El señor Presidente señala que los vecinos se acercaron a hablar con él.

El Concejal señor Díaz consulta cuando empezaran con los riegos de los caminos.

El señor Presidente señala que ya comenzaron, ayer regaron la cancha de Panimávida y el día de hoy están en Maule Sur en los callejones.

El Concejal señor Díaz consulta que ha pasado con el contenedor de basura que había solicitado para el Cuerpo de Bomberos de Panimávida.

El señor Villalobos indica que tenían 10 contenedores que se habían comprado pero están destinados.

El señor Presidente indica que podrían comprar más porque hay varias personas que le han solicitado.

El señor Villalobos indica que no hay problema, consulta cuantos quiere comprar?

El señor Presidente señala que 10 contenedores más.

El Concejal señor Díaz consulta por el recorrido del camión recolector ya que por el sector de La Unión llega solo hasta donde la familia Lastra, quedando todo el sector del lado norte y hasta El Pato sin recorrido.

El señor Villalobos manifiesta que el recorrido esta solo hasta donde está la T (cruce).

El señor Presidente señala que se instalar un contenedor afuera para todas aquellas casas que quedan sin retiro de basura.

El señor Villalobos señala que se podría aumentar el recorrido para que pase por las viviendas restantes.

El Concejal señor Díaz señala que es la idea, aumentar el recorrido.

El Concejal señor Díaz consulta cómo va el trámite en Contraloría referente al encasillamiento de Salud y el concurso para el cargo de Director.

El señor Araneda señala que respecto a este trámite la primera semana de diciembre podría estar listo, todos los equipos han estado trabajando, el encasillamiento está solucionado para presentar respuesta a Contraloría y el concurso público estará listo también la primera semana de diciembre, cumpliendo con los plazos que propone Contraloría.

El señor Presidente consulta si es obligación realizar el concurso.

El señor Araneda señala que podría objetarlo pero es mejor realizarlo.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 09:45 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario